

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

TIPO DE EJERCICIO AUDITOR:

AUDITORÍA INTERNA ()

AUDITORIA EXPRES (X)

NOMBRE DE LA AUDITORÍA / AUDITORIA EXPRES:

Verificación de presuntas irregularidades en el pago mensual y la afiliación a la seguridad social del personal vinculado al contrato No. 4600017956 de 2025 con la empresa A* C*¹ cuyo objeto es “prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los procesos operativos, administrativos y profesionales a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia”

NÚMERO DE LA AUDITORÍA:

No Aplica

OBJETIVO:

Verificar las presuntas irregularidades relacionadas con el pago mensual, la afiliación al sistema de seguridad social y otras novedades asociadas al personal vinculado para la ejecución del contrato.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:

11 de agosto de 2025

ALCANCE:

La auditoría se enfocó en revisar posibles incumplimientos laborales del contratista, relacionados con el pago de salarios, la afiliación al sistema de seguridad social y otras condiciones del personal vinculado al contrato No. 4600017956 de 2025 con la empresa A* C*.

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

Mauricio Alviar Ramírez, Secretario de Educación de Antioquia

Edisson Ariel Tamayo Maya – Director Financiero; supervisor contrato No. 4600017956 de 2025

Harrison Andrés Franco Montoya – Director Talento Humano; supervisor contrato No. 4600017956 de 2025

Julián Felipe Bernal Villegas – Profesional especializado; supervisor contrato No. 4600017956 de 2025

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

Este documento sintetiza los resultados del informe final de la auditoría expres “Verificación de presuntas irregularidades en el pago mensual y la afiliación a la seguridad social del personal vinculado al contrato No. 4600017956 de 2025” (ver informe detallado anexo²) llevada a cabo entre el 6 de junio de 2025 y el 25 de julio de 2025 el cual quedó en firme a partir del 11 de agosto de 2025.

ASPECTOS FAVORABLES:

Ninguno.

OBSERVACIONES:

Deficiencias en la radicación formal de quejas: Se evidenció que el 87,5 % de las 48 quejas por presuntos incumplimientos laborales del contratista no fueron radicadas formalmente en el sistema institucional de gestión documental (Mercurio), lo que limitó la trazabilidad y el control sobre su atención.

¹ Dato anonimizado de la empresa

² No se adjunta por tener datos personales o sensibles

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

Restricción de acceso a documentación del personal contratado: Se presentó restricción de acceso a la documentación del personal vinculado al contrato No. 4600017956 de 2025, lo que impidió la realización de pruebas sustantivas y de cumplimiento, constituyendo una limitación al alcance de la auditoría.

RIESGOS:

Documentación deficiente de los expedientes físico y electrónico del contrato: Se evidenció documentación incompleta en los expedientes físico y electrónico del contrato No. 4600017956 de 2025, relacionada con quejas y peticiones por presuntos incumplimientos laborales del contratista, lo que representa riesgos en materia de control institucional, gestión documental, seguridad jurídica y transparencia en la gestión contractual.

Falta de respuesta de fondo a quejas sobre presuntos incumplimientos laborales: Se identificó que seis (6) quejas radicadas formalmente en el sistema Mercurio, relacionadas con presuntos incumplimientos laborales del contratista en el contrato No. 4600017956 de 2025, no recibieron respuesta de fondo por parte de la entidad, lo que representa riesgos reputacionales y legales para la Gobernación de Antioquia.

Pago sin prestación efectiva del servicio: Se conoció, por información de los directivos docentes, de 44 casos en los que el personal reportado por el contratista no se encontraba prestando el servicio al momento de la verificación, lo que representa un riesgo fiscal por posible pago de recursos públicos sin prestación efectiva, con potencial afectación al patrimonio de la entidad.

Posible incumplimiento de obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral: Se identificaron, según lo reportado por los directivos docentes de los establecimientos educativos donde el contratista A* C* presta los servicios, 131 casos con novedades en la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, como falta de afiliación y negación de servicios por mora en pagos, lo que sugiere posibles incumplimientos del contratista en sus obligaciones legales, representando riesgos fiscales, jurídicos y contractuales para la entidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Divulgación de canales de comunicación formal: Se evidenció el uso de canales no oficiales por parte del personal vinculado al contrato para reportar presuntos incumplimientos laborales, así como desconocimiento por parte de directivos docentes sobre los medios formales de comunicación con el contratista. Se recomienda establecer y divulgar un canal institucional único, oficial y trazable para la recepción y gestión de comunicaciones relacionadas con la ejecución contractual, articulado con los sistemas de gestión documental y atención al ciudadano.

Ampliación de controles contractuales: Se recomienda incorporar mecanismos adicionales de control en futuros contratos similares, que fortalezcan la supervisión y trazabilidad de la ejecución contractual. Entre ellos: acceso institucional permanente a la documentación del personal vinculado, controles específicos en la matriz de riesgos para prevenir incumplimientos laborales y de seguridad social, y participación activa de directivos docentes en el seguimiento operativo del contrato.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

Implementación de verificaciones adicionales de la supervisión: Se recomienda que, antes de la liquidación del contrato No. 4600017956 de 2025, la supervisión contractual realice una verificación integral de las novedades reportadas por los establecimientos educativos, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del contratista, especialmente ante las restricciones de acceso a la documentación soporte administrada por este

CONCLUSIONES

1. Se evidenció que la mayoría de las quejas por presuntos incumplimientos laborales del contratista no fueron radicadas formalmente, lo que limita la trazabilidad, el control institucional y la respuesta oportuna por parte de la entidad.
2. La prueba de confirmación con directivos docentes permitió identificar diferencias entre el personal reportado por el contratista y el realmente presente en los establecimientos educativos, lo que plantea riesgos en la ejecución contractual.
3. Se identificaron múltiples novedades en afiliación al sistema de seguridad social y pago de salarios, que podrían reflejar deficiencias en el cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales, con implicaciones jurídicas y fiscales para la entidad.
4. Se observaron debilidades en la gestión documental del contrato, incluyendo el uso de repositorios no institucionales y la falta de acceso integral a la documentación del personal vinculado, lo que afecta la transparencia y el control sobre la ejecución contractual.
5. Los informes de supervisión no registran acciones específicas frente a las quejas ni validaciones independientes de los riesgos contractuales, lo que limita la efectividad de los controles establecidos.
6. La restricción de acceso a la documentación soporte administrada por el contratista impidió la ejecución de pruebas sustantivas, constituyendo una limitación al alcance de la auditoría conforme a las normas profesionales aplicables.

FIRMAS:

Auditor,

Original firmado

LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ARANGO
AUDITOR LIDER

Vo.Bo

Original firmado

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA

La mejor **defensa** para una **cultura del control** es la **prevención** y la **mejora continua**. Desde la **Gerencia de Auditoría Interna** trabajamos para **promover el logro de los objetivos de Gobierno.**